



RPC-SO-13-No.252-2020

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

- Que, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta: “El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)”;
- Que, el artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), dispone: “El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...)”;
- Que, el artículo 169 literales f) y n) de la LOES, determina: “Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: (...) f) Aprobar la creación, suspensión o clausura de extensiones, así como de la creación de carreras y programas de posgrado de las instituciones de educación superior (...) n) Monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior (...)”;
- Que, a través de Resolución RPC-SO-08-No.111-2019, de 27 de febrero de 2019, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) expidió el Reglamento de Régimen Académico, publicado en la Gaceta Oficial del CES el 21 de marzo de 2019;
- Que, la Disposición Transitoria Tercera del referido Reglamento, preceptúa: “A partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento, y por una única vez, si las IES rediseñan sus carreras o programas vigentes, no vigentes y no vigentes habilitados para el registro de títulos sin que los ajustes impliquen cambios sustantivos, excepto a lo referente al criterio de duración, no será necesaria la aprobación por parte del CES. No obstante, las IES actualizarán los proyectos de carreras o programas y los remitirán al CES para su registro. A partir de este proceso, se iniciará un nuevo período de vigencia de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento. En este caso, implementarán un proceso de transición para incorporar a sus estudiantes actuales a las mallas curriculares actualizadas conforme este Reglamento, siempre y cuando no se afecten los derechos de los estudiantes. Este proceso garantizará lo siguiente: a) Los derechos de los estudiantes a no extender la duración de sus estudios ni incurrir en costos adicionales; b) Abarcará todas las mallas curriculares anteriores de las carreras y programas rediseñados; c) Proceder de forma planificada, transparente y sistemática, cuidando el rigor académico y la preservación de la calidad; y, d) Posibilitar la transición del anterior al nuevo Reglamento de Régimen Académico para que las IES, en



el marco de su autonomía responsable, apliquen mecanismos o procedimientos transparentes y flexibles de convalidación y análisis de contenidos que reconozcan las horas y/o créditos cursados por los estudiantes en las mallas curriculares anteriores. La presente disposición será aplicada por las IES dentro del plazo de doce (12) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento”;

- Que, mediante Resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de 12 de junio de 2019, el Pleno del CES resolvió aprobar la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programas, reformada a través de Resolución RPC-SO-28-No.446-2019, de 07 de agosto de 2019;
- Que, el 05 de julio de 2019, la Universidad Politécnica Salesiana - UPS presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Electrónica y Automatización, aprobada mediante Resolución RPC-SO-31-No.575-2016, de 24 de agosto de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 05 de julio de 2019, la Universidad Estatal de Milagro presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Software, aprobada a través de Resolución RPC-SO-17-No.315-2017, de 10 de mayo de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 05 de julio de 2019, la Universidad Estatal de Milagro presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Ingeniería Industrial, aprobada mediante Resolución RPC-SO-18-No.336-2017, de 17 de mayo de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 06 de julio de 2019, la Universidad Estatal de Milagro presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Alimentos, aprobada a través de Resolución RPC-SO-23-No.351-2018, de 20 de junio de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 08 de julio de 2019, la Universidad Estatal de Milagro presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada mediante Resolución RPC-SO-44-No.896-2016, de 07 de diciembre de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 09 de julio de 2019, la Universidad Técnica Particular de Loja presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Comunicación, aprobada a través de Resolución RPC-SO-42-No.763-2017, de 15 de noviembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 11 de julio de 2019, la Universidad Estatal de Milagro presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Turismo, aprobada mediante Resolución RPC-SO-20-No.385-2017, de 14 de junio de 2017, solicitando su registro;



- Que, el 18 de julio de 2019, la Universidad Católica de Cuenca presentó ante el CES el proyecto de rediseño de las carreras de Contabilidad y Auditoría, aprobadas a través de Resolución RPC-SO-40-No.818-2016, de 09 de noviembre de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 18 de julio de 2019, la Universidad Católica de Cuenca presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Electricidad, aprobada mediante Resolución RPC-SE-17-No.064-2016, de 22 de diciembre de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 18 de julio de 2019, la Universidad Católica de Cuenca presentó ante el CES el proyecto de rediseño de las carreras de Ingeniería Civil, aprobadas a través de Resolución RPC-SO-05-No.090-2017, de 08 de febrero de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de julio de 2019, la Universidad Católica de Cuenca presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Agronomía, aprobada mediante Resolución RPC-SO-35-No.580-2018, de 26 de septiembre de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 25 de julio de 2019, la Universidad UTE presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Alimentos, aprobada a través de Resolución RPC-SO-38-No.711-2017, de 18 de octubre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 26 de julio de 2019, la Universidad Iberoamericana del Ecuador presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Software, aprobada mediante Resolución RPC-SO-46-No.625-2015, de 16 de diciembre de 2015, solicitando su registro;
- Que, el 26 de julio de 2019, la Universidad Iberoamericana del Ecuador, presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Producción para Medios de Comunicación, aprobada a través de Resolución RPC-SO-24-No.402-2016, de 22 de junio de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 26 de julio de 2019, la Universidad Iberoamericana del Ecuador presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada mediante Resolución RPC-SO-28-No.451-2018, de 01 de agosto de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 26 de julio de 2019, la Universidad Iberoamericana del Ecuador presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Derecho, aprobada a través de Resolución RPC-SO-41-No.673-2018, de 07 de noviembre de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 26 de julio de 2019, la Universidad Iberoamericana del Ecuador presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada mediante Resolución RPC-SO-08-No.112-2019, de 27 de febrero de 2019, solicitando su registro;



- Que, el 14 de agosto de 2019, la Universidad Iberoamericana del Ecuador presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Economía, aprobada a través de Resolución RPC-SO-24-No.475-2017, de 12 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 24 de agosto de 2019, la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Telecomunicaciones, aprobada mediante Resolución RPC-SO-37-No.690-2017, de 11 de octubre de 2017, solicitando su registro;
- Que, 26 de agosto de 2019, la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Comunicación, aprobada a través de Resolución RPC-SO-01-No.010-2017, de 11 de enero de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de agosto de 2019, la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera Turismo, aprobada mediante Resolución RPC-SO-10-No.142-2019, de 13 de marzo de 2019, solicitando su registro;
- Que, el 01 de septiembre de 2019, la Universidad UTE presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Medicina Veterinaria, aprobada a través de Resolución RPC-SO-37-No.623-2018, de 10 de octubre de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 20 de septiembre de 2019, la Universidad Técnica de Manabí presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Contabilidad y Auditoría, aprobada mediante Resolución RPC-SO-33-No.642-2016, de 14 de septiembre de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 24 de octubre de 2019, la Universidad del Río - UDR presentó ante el CES el proyecto de rediseño de las carreras de: Diseño Gráfico, Economía y Mercadotecnia, aprobadas a través de Resolución RPC-SO-17-No.245-2019, de 15 de mayo de 2019, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Psicología, aprobada mediante Resolución RPC-SO-24-No.474-2017, de 12 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Negocios Internacionales, aprobada a través de Resolución RPC-SO-24-No.476-2017, de 12 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Mercadotecnia,



- aprobada mediante Resolución RPC-SO-25-No.488-2017, de 19 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de las carreras de Negocios Internacionales, aprobadas a través de Resolución RPC-SO-25-No.488-2017, de 19 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de las carreras de Ingeniería Automotriz, aprobadas mediante Resolución RPC-SO-28-No.549-2017, de 09 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Relaciones Internacionales, aprobada a través de Resolución RPC-SO-31-No.574-2017, de 30 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de las carreras de Mercadotecnia, aprobadas mediante Resolución RPC-SO-32-No.587-2017, de 06 de septiembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 15 de noviembre de 2019, la Universidad Internacional del Ecuador (UIE) presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Mecatrónica, aprobada a través de Resolución RPC-SO-13-No.180-2018, de 04 de abril de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 25 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDES” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Software, aprobada mediante Resolución RPC-SO-10-No.172-2017, de 22 de marzo de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDES” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada a través de Resolución RPC-SO-30-No.562-2017, de 23 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDES” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada mediante Resolución RPC-SO-34-No.618-2017, de 20 de septiembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDES” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada a través de Resolución RPC-SO-44-No.789-2017, de 29 de noviembre de 2017, solicitando su registro;



- Que, el 27 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES los proyectos de rediseño de las carreras de Administración de Empresas, aprobadas mediante Resolución RPC-SE-12-No.027-2017, de 07 de diciembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada a través de Resolución RPC-SO-45-No.798-2017, de 13 de diciembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES los proyectos de rediseño de las carreras de Administración de Empresas, aprobadas mediante Resolución RPC-SO-46-No.829-2017, de 20 de diciembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Gastronomía, aprobada a través de Resolución RPC-SO-39-No.799-2016, de 26 de octubre de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Software, aprobada mediante Resolución RPC-SO-10-No.172-2017, de 22 de marzo de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Software, aprobada a través de Resolución RPC-SO-24-No.476-2017, de 12 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Software, aprobada mediante Resolución RPC-SO-24-No.476-2017, de 12 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES los proyectos de rediseño de las carreras de Contabilidad y Auditoría, aprobadas a través de Resolución RPC-SO-25-No.488-2017, de 19 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES los proyectos de rediseño de las carreras de Software, aprobadas a través de Resolución RPC-SO-31-No.574-2017, de 30 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de



- Software, aprobada mediante Resolución RPC-SO-32-No.587-2017, de 06 de septiembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada a través de Resolución RPC-SO-45-No.798-2017, de 13 de diciembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES los proyectos de rediseño de las carreras de Contabilidad y Auditoría y de Software, aprobadas mediante Resolución RPC-SO-46-No.829-2017, de 20 de diciembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 29 de noviembre de 2019, la Universidad Regional Autónoma de Los Andes “UNIANDÉS” presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada a través de Resolución RPC-SO-02-No.010-2018, de 10 de enero de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 05 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica Particular de Loja presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Psicología, aprobada mediante Resolución RPC-SO-20-No.342-2019, de 05 de junio de 2019, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Sistemas de Información, aprobada a través de Resolución RPC-SO-15-No.291-2017, de 26 de abril de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Agropecuaria, aprobada mediante Resolución RPC-SO-24-No.476-2017, de 12 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Medicina Veterinaria, aprobada a través de Resolución RPC-SO-27-No.526-2017, de 02 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Agronomía, aprobada mediante Resolución RPC-SO-28-No.549-2017, de 09 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Psicología y de Turismo, aprobadas a través de Resolución RPC-SO-35-No.641-2017, de 27 de septiembre de 2017, solicitando su registro;



- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Comunicación, aprobada mediante Resolución RPC-SO-36-No.677-2017, de 04 de octubre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Comercio, aprobada a través de Resolución RPC-SO-46-No.829-2017, de 20 de diciembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo, presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Contabilidad y Auditoría, aprobada mediante Resolución RPC-SO-02-No.010-2018, de 10 de enero de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 18 de diciembre de 2019, la Universidad Técnica de Babahoyo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Agroindustria, aprobada a través de Resolución RPC-SO-46-No.765-2018, de 12 de diciembre de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 10 de enero de 2020, la Universidad de Los Hemisferios presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Derecho, aprobada mediante Resolución RPC-SO-34-No.618-2017, de 20 de septiembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 20 de enero de 2020, la Universidad de Los Hemisferios presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas, aprobada a través de Resolución RPC-SO-27-No.526-2017, de 02 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 21 de enero del 2020, la Universidad de Los Hemisferios presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Ciencias Políticas, aprobada mediante Resolución RPC-SO-37-No.691-2017, de 11 de octubre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de febrero de 2020, la Universidad Técnica de Ambato presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Comunicación, aprobada a través de Resolución RPC-SO-36-No.677-2017, de 04 de octubre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de febrero de 2020, la Universidad Técnica de Ambato presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Trabajo Social, aprobada mediante Resolución RPC-SO-01-No.011-2017, de 11 de enero de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de febrero de 2020, la Universidad Técnica de Ambato presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Administración de Empresas,



- aprobada a través de Resolución RPC-SO-27-No.526-2017, de 02 de agosto de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 27 de febrero de 2020, la Universidad Técnica de Ambato presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Derecho, aprobada mediante Resolución RPC-SO-38-No.711-2017, de 18 de octubre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 28 de febrero de 2020, la Universidad Técnica de Ambato presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Contabilidad y Auditoría, aprobada a través de Resolución RPC-SO-32-No.587-2017, de 06 de septiembre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 28 de febrero de 2020, la Universidad Técnica de Ambato presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Economía, aprobada mediante Resolución RPC-SO-37-No.691-2017, de 11 de octubre de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 04 de marzo de 2020, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Agroindustria Alimentaria, aprobada a través de Resolución RPC-SO-01-No.006-2020, de 08 de enero de 2020, solicitando su registro;
- Que, el 10 de marzo de 2020, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Diseño Gráfico, aprobada mediante Resolución RPC-SO-30-No.543-2016, de 03 de agosto de 2016, solicitando su registro;
- Que, el 13 de marzo de 2020, la Escuela Politécnica Nacional presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Matemática, aprobada a través de Resolución RPC-SO-24-No.476-2017, de 12 de julio de 2017, solicitando su registro;
- Que, el 18 de marzo de 2020, la Universidad Regional Amazónica IKIAM presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Agroecología, aprobada mediante Resolución RPC-SO-36-No.608-2018, de 03 de octubre de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 18 de marzo de 2020, la Universidad Regional Amazónica IKIAM presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Biocomercio, aprobada a través de Resolución RPC-SO-38-No.643-2018, de 17 de octubre de 2018, solicitando su registro;
- Que, el 18 de marzo de 2020, la Universidad Regional Amazónica IKIAM presentó ante el CES el proyecto de rediseño de la carrera de Arquitectura Sostenible, aprobada mediante Resolución RPC-SO-02-No.012-2019, de 16 de enero de 2019, solicitando su registro;

Que, a través de memorandos CES-CPUE-2020-0258-M, CES-CPUE-2020-0269-M y CES-CPUE-2020-0272-M, de 07 y 14 de mayo de 2020, respectivamente, la Presidenta de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES notificó los acuerdos ACU-CPUEP-SO-19-No.159-2020, ACU-CPUEP-SO-20-No.168-2020 y ACU-PUEP-SE-06-No.010-2020, adoptados en su Décima Novena y Vigésima Sesiones Ordinarias, y en su Sexta Sesión Extraordinaria, respectivamente, mediante las cuales, una vez analizados los informes técnicos sobre el rediseño de las carreras que se acogen a la disposición transitoria tercera del Reglamento de Régimen Académico, elaborados por la Coordinación de Planificación Académica de este Consejo de Estado, convino recomendar al Pleno la actualización y registro de las mismas;

Que, luego de conocer y analizar las recomendaciones realizadas por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES, se estima pertinente acoger el contenido de las mismas; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo 1.- Actualizar las resoluciones de aprobación de las carreras de tercer nivel de grado descritas a continuación, de conformidad con el siguiente detalle:

No.	INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN	FECHA	NOMBRE DE LA CARRERA	CÓDIGO	LUGAR DE EJECUCIÓN	ESTUDIANTES POR COHORTE
1	Universidad Iberoamericana del Ecuador	RPC-SO-46-No.625-2015	16/12/2015	Software	1073-650613A01-P-1701	Sede Matriz Quito	25
2	Universidad Iberoamericana del Ecuador	RPC-SO-24-No.402-2016	22/06/2016	Producción para Medios de Comunicación	1073-650211C01-P-1701	Sede Matriz Quito	40
3	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	RPC-SO-30-No.543-2016	03/08/2016	Diseño Gráfico	1002-650212B01-P-0601	Sede Matriz Riobamba	40
4	Universidad Politécnica Salesiana - UPS	RPC-SO-31-No.575-2016	24/08/2016	Electrónica y Automatización	1034-650714A01-P-0101	Sede Matriz Cuenca	80
5	Universidad Politécnica Salesiana - UPS	RPC-SO-31-No.575-2016	24/08/2016	Electrónica y Automatización	1034-650714A01-P-1701	Sede Quito	80
6	Universidad Politécnica Salesiana - UPS	RPC-SO-31-No.575-2016	24/08/2016	Electrónica y Automatización	1034-650714A01-P-0901	Sede Guayaquil	120
7	Universidad Técnica de Manabí	RPC-SO-33-No.642-2016	14/09/2016	Contabilidad y Auditoría	1009-650411A01-P-1301	Sede Matriz Portoviejo	160
8	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-39-No.799-2016	26/10/2016	Gastronomía	1042-651013B01-P-1801	Sede Matriz Ambato	30
9	Universidad Católica de Cuenca	RPC-SO-40-No.818-2016	09/11/2016	Contabilidad y Auditoría	1029-650411A01-P-0304	Extensión La Troncal	35
10	Universidad Católica de Cuenca	RPC-SO-40-No.818-2016	09/11/2016	Contabilidad y Auditoría	1029-650411A01-P-1401	Sede Morona	35



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



11	Universidad Católica de Cuenca	RPC-SO-40-No.818-2016	09/11/2016	Contabilidad y Auditoría	1029-650411A01-P-0301	Sede Azogues	35
12	Universidad Estatal de Milagro	RPC-SO-44-No.896-2016	07/12/2016	Administración de Empresas	1024-650413B01-P-0910	Sede Matriz Milagro	140
13	Universidad Católica de Cuenca	RPC-SE-17-No.064-2016	22/12/2016	Electricidad	1029-650713A01-P-0101	Sede Matriz Cuenca	70
14	Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE	RPC-SO-01-No.010-2017	11/01/2017	Comunicación	1023-650321B01-P-2402	Sede Matriz La Libertad	70
15	Universidad Técnica de Ambato	RPC-SO-01-No.011-2017	11/01/2017	Trabajo Social	1010-650314D01-P-1801	Sede Matriz Ambato	40
16	Universidad UTE	RPC-SO-37-No.623-2018	10/10/2018	Medicina Veterinaria	1032-650841A01-P-1701	Sede Matriz Quito	120
17	Universidad UTE	RPC-SO-37-No.623-2018	10/10/2018	Medicina Veterinaria	1032-650841A01-P-2301	Sede Santo Domingo	60
18	Universidad Católica de Cuenca	RPC-SO-05-No.090-2017	08/02/2017	Ingeniería Civil	1029-650732A01-P-0301	Sede Azogues	35
19	Universidad Católica de Cuenca	RPC-SO-05-No.090-2017	08/02/2017	Ingeniería Civil	1029-650732A01-P-0101	Sede Matriz Cuenca	105
20	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-10-No.172-2017	22/03/2017	Software	1042-650613A01-P-1801	Sede Matriz Ambato	30
21	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-10-No.172-2017	22/03/2017	Software	1042-650613A01-P-1001	Sede Ibarra	30
22	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-15-No.291-2017	26/04/2017	Sistemas de Información	1013-6506181A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	90
23	Universidad Estatal de Milagro	RPC-SO-17-No.315-2017	10/05/2017	Software	1024-650613A01-P-0910	Sede Matriz Milagro	120
24	Universidad Estatal de Milagro	RPC-SO-18-No.336-2017	17/05/2017	Ingeniería Industrial	1024-650727B01-P-0910	Sede Matriz Milagro	150
25	Universidad Estatal de Milagro	RPC-SO-20-No.385-2017	14/06/2017	Turismo	1024-651015A01-P-0910	Sede Matriz Milagro	80
26	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-24-No.474-2017	12/07/2017	Psicología	1041-650313A01-P-1701	Sede Matriz Quito	25
27	Universidad Iberoamericana del Ecuador	RPC-SO-24-No.475-2017	12/07/2017	Economía	1073-650311A01-P-1701	Sede Matriz Quito	25
28	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-24-No.476-2017	12/07/2017	Software	1042-650613A01-P-1201	Sede Babahoyo	30
29	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-24-No.476-2017	12/07/2017	Software	1042-650613A01-P-1601	Sede Pastaza	30
30	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-24-No.476-2017	12/07/2017	Negocios Internacionales	1041-6504181A01-L-1701	Sede Matriz Quito	60
31	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-24-No.476-2017	12/07/2017	Agropecuaria	1013-650811B01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
32	Escuela Politécnica Nacional	RPC-SO-24-No.476-2017	12/07/2017	Matemática	1001-650541A01-P-1701	Sede Matriz Quito	15



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



33	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-25-No.488-2017	19/07/2017	Contabilidad y Auditoría	1042-650411A01-P-1801	Sede Matriz Ambato	30
34	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-25-No.488-2017	19/07/2017	Contabilidad y Auditoría	1042-650411A01-P-1601	Sede Pastaza	30
35	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-25-No.488-2017	19/07/2017	Mercadotecnia	1041-650414A01-L-1701	Sede Matriz Quito	60
36	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-25-No.488-2017	19/07/2017	Negocios Internacionales	1041-6504181A01-P-1701	Sede Matriz Quito	15
37	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-25-No.488-2017	19/07/2017	Negocios Internacionales	1041-6504181A01-P-0901	Sede Guayaquil	15
38	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-25-No.488-2017	19/07/2017	Negocios Internacionales	1041-6504181A01-P-1101	Sede Loja	15
39	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-27-No.526-2017	02/08/2017	Medicina Veterinaria	1013-650841A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
40	Universidad Técnica de Ambato	RPC-SO-27-No.526-2017	02/08/2017	Administración de Empresas	1010-650413B01-P-1801	Sede Matriz Ambato	80
41	Universidad de Los Hemisferios	RPC-SO-27-No.526-2017	02/08/2017	Administración de Empresas	1070-650413B01-P-1701	Sede Matriz Quito	120
42	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-28-No.549-2017	09/08/2017	Agronomía	1013-650811A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
43	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-28-No.549-2017	09/08/2017	Ingeniería Automotriz	1041-650716A01-P-1701	Sede Matriz Quito	75
44	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-28-No.549-2017	09/08/2017	Ingeniería Automotriz	1041-650716A01-P-0901	Sede Guayaquil	75
45	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-31-No.574-2017	30/08/2017	Software	1042-650613A01-P-1205	Sede Quevedo	30
46	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-31-No.574-2017	30/08/2017	Software	1042-650613A01-P-2301	Sede Santo Domingo	30
47	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-30-No.562-2017	23/08/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-P-1801	Sede Matriz Ambato	40
48	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-31-No.574-2017	30/08/2017	Software	1042-650613A01-P-0401	Sede Tulcán	30
49	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-31-No.574-2017	30/08/2017	Relaciones Internacionales	1041-650312B01-P-1701	Sede Matriz Quito	25
50	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-32-No.587-2017	06/09/2017	Software	1042-650613A01-S-2301	Sede Santo Domingo	30
51	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-32-No.587-2017	06/09/2017	Mercadotecnia	1041-650414A01-P-1701	Sede Matriz Quito	25
52	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-32-No.587-2017	06/09/2017	Mercadotecnia	1041-650414A01-P-0901	Sede Guayaquil	25
53	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-32-No.587-2017	06/09/2017	Mercadotecnia	1041-650414A01-P-1101	Sede Loja	25
54	Universidad Técnica de Ambato	RPC-SO-32-No.587-2017	06/09/2017	Contabilidad y Auditoría	1010-650411A01-P-1801	Sede Matriz Ambato	160
55	Universidad de Los Hemisferios	RPC-SO-34-No. 618-2017	20/09/2017	Derecho	1070-650331A01-P-1701	Sede Matriz Quito	120

56	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-34-No.618-2017	20/09/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-P-1201	Sede Babahoyo	20
57	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-35-No.641-2017	27/09/2017	Psicología	1013-650313A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
58	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-35-No.641-2017	27/09/2017	Turismo	1013-651015A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
59	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-36-No.677-2017	04/10/2017	Comunicación	1013-650321B01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
60	Universidad Técnica de Ambato	RPC-SO-36-No.677-2017	04/10/2017	Comunicación	1010-650321B01-P-1801	Sede Matriz Ambato	40
61	Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE	RPC-SO-37-No.690-2017	11/10/2017	Telecomunicaciones	1023-6507184A01-P-2402	Sede Matriz La Libertad	35
62	Universidad Técnica de Ambato	RPC-SO-37-No.691-2017	11/10/2017	Economía	1010-650311A01-P-1801	Sede Matriz Ambato	70
63	Universidad de Los Hemisferios	RPC-SO-37-No.691-2017	11/10/2017	Ciencias Políticas	1070-650312A01-P-1701	Sede Matriz Quito	60
64	Universidad Técnica de Ambato	RPC-SO-38-No.711-2017	18/10/2017	Derecho	1010-650331A01-P-1801	Sede Matriz Ambato	35
65	Universidad UTE	RPC-SO-38-No.711-2017	18/10/2017	Alimentos	1032-650721B01-P-1701	Sede Matriz Quito	30
66	Universidad Técnica Particular de Loja	RPC-SO-42-No.763-2017	15/11/2017	Comunicación	1031-650321B01-A-1101	Sede Matriz Loja	350
67	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-44-No.789-2017	29/11/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-S-2301	Sede Santo Domingo	20
68	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SE-12-No.027-2017	07/12/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-P-1205	Extensión Quevedo	20
69	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SE-12-No.027-2017	07/12/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-P-2301	Sede Santo Domingo	20
70	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-45-No.798-2017	13/12/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-P-1001	Sede Ibarra	40
71	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-45-No.798-2017	13/12/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-P-1601	Sede Pastaza	20
72	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-46-No.829-2017	20/12/2017	Software	1042-650613A01-S-1601	Sede Pastaza	30
73	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-46-No.829-2017	20/12/2017	Contabilidad y Auditoría	1042-650411A01-P-1001	Sede Ibarra	30
74	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-46-No.829-2017	20/12/2017	Contabilidad y Auditoría	1042-650411A01-S-1001	Sede Ibarra	30
75	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-46-No.829-2017	20/12/2017	Contabilidad y Auditoría	1042-650411A01-P-0401	Sede Tulcán	30
76	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-46-No.829-2017	20/12/2017	Comercio	1013-650416A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	90

77	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-46-No.829-2017	20/12/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-S-1201	Sede Babahoyo	20
78	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-46-No.829-2017	20/12/2017	Administración de Empresas	1042-650413B01-S-1001	Sede Ibarra	20
79	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-02-No.010-2018	10/01/2018	Contabilidad y Auditoría	1013-650411A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
80	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES"	RPC-SO-02-No.010-2018	10/01/2018	Administración de Empresas	1042-650413B01-S-1601	Sede Pastaza	20
81	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	RPC-SO-13-No.180-2018	04/04/2018	Mecatrónica	1041-6507182A01-P-1701	Sede Matriz Quito	20
82	Universidad Estatal de Milagro	RPC-SO-23-No.351-2018	20/06/2018	Alimentos	1024-650721B01-P-0910	Sede Matriz Milagro	60
83	Universidad Iberoamericana Del Ecuador	RPC-SO-28-No.451-2018	01/08/2018	Administración de Empresas	1073-650413B01-P-1701	Sede Matriz Quito	25
84	Universidad Católica de Cuenca	RPC-SO-35-No.580-2018	26/09/2018	Agronomía	1029-650811A01-P-0304	Extensión La Troncal	70
85	Universidad Regional Amazónica IKIAM	RPC-SO-36-No.608-2018	03/10/2018	Agroecología	1084-650811F01-P-1501	Sede Matriz Tena	60
86	Universidad Regional Amazónica IKIAM	RPC-SO-38-No.643-2018	17/10/2018	Biocomercio	1084-650416C01-P-1501	Sede Matriz Tena	60
87	Universidad Iberoamericana del Ecuador	RPC-SO-41-No.673-2018	07/11/2018	Derecho	1073-650331A01-P-1701	Sede Matriz Quito	30
88	Universidad Técnica de Babahoyo	RPC-SO-46-No.765-2018	12/12/2018	Agroindustria	1013-650721A01-P-1201	Sede Matriz Babahoyo	60
89	Universidad Regional Amazónica IKIAM	RPC-SO-02-No.012-2019	16/01/2019	Arquitectura Sostenible	1084-6507381B01-P-1501	Sede Matriz Tena	60
90	Universidad Iberoamericana del Ecuador	RPC-SO-08-No.112-2019	27/02/2019	Administración de Empresas	1073-650413B01-S-1701	Sede Matriz Quito	25
91	Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE	RPC-SO-10-No.142-2019	13/03/2019	Turismo	1023-651015A01-P-2402	Sede Matriz La Libertad	60
92	Universidad del Río-UDR	RPC-SO-17-No.245-2019	15/05/2019	Diseño Gráfico	3013-650212B01-P-0901	Sede Matriz Guayaquil	30
93	Universidad del Río-UDR	RPC-SO-17-No.245-2019	15/05/2019	Economía	3013-650311A01-P-0901	Sede Matriz Guayaquil	30
94	Universidad del Río-UDR	RPC-SO-17-No.245-2019	15/05/2019	Mercadotecnia	3013-650414A01-P-0901	Sede Matriz Guayaquil	30
95	Universidad Técnica Particular de Loja	RPC-SO-20-No.342-2019	05/06/2019	Psicología	1031-650313A01-P-1101	Sede Matriz Loja	50
96	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY	RPC-SO-01-No.006-2020	08/01/2020	Agroindustria Alimentaria	1081-650721C01-P-1006	Sede Matriz San Miguel de Urququí	25

(Artículo corregido mediante Fe de Erratas FE-No.009-2020, de 17 de junio de 2020 y reformado a través de Resolución RPC-SO-08-No.157-2023, de 24 de febrero de 2023)

Artículo 2.- Disponer a la Coordinación de Planificación Académica del Consejo de Educación Superior (CES) que registre en la Plataforma los rediseños de las carreras actualizadas conforme a la presente Resolución.

Artículo 3.- Las carreras señaladas en la presente Resolución tendrán un periodo de vigencia de diez (10) años contados a partir de la fecha de la aprobación por parte del órgano colegiado superior de la respectiva institución de educación superior.

Artículo 4.- Las carreras señaladas en la presente Resolución se ejecutarán de conformidad con las mallas actualizadas y los informes respectivos que forman parte integrante de la misma.

Artículo 5.- Solicitar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que cambie el estado de “vigente” a “no vigente habilitada para registro de títulos” en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, de las siguientes carreras:

No.	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CARRERA	CÓDIGO SNIESE
1	Escuela Politécnica Nacional	Matemática	650541A-P-01
2	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Diseño Gráfico	650213B-P-01
3	Universidad Católica de Cuenca	Ingeniería Civil	650732A-P-02
4	Universidad Católica de Cuenca	Ingeniería Civil	650732A-P-01
5	Universidad Católica de Cuenca	Electricidad	650713A-P-01
6	Universidad Católica de Cuenca	Agronomía	650811A-P-03
7	Universidad Católica de Cuenca	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-02
8	Universidad Católica de Cuenca	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-02
9	Universidad Católica de Cuenca	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-02
10	Universidad de Los Hemisferios	Ciencias Políticas	650312A-P-01
11	Universidad de Los Hemisferios	Derecho	650331A-P-01
12	Universidad de Los Hemisferios	Administración de Empresas	650413B-P-01
13	Universidad del Río-UDR	Diseño Gráfico	650213B01-P-0901
14	Universidad del Río-UDR	Economía	650311A01-P-0901
15	Universidad del Río-UDR	Mercadotecnia	650414A-P-01
16	Universidad Estatal de Milagro	Ingeniería Industrial	650727B-P-01
17	Universidad Estatal de Milagro	Software	650613A-P-01
18	Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE	Telecomunicaciones	6507184A-P-01
19	Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE	Comunicación	650323B-P-01
20	Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE	Turismo	651015A01-P-2401
21	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Administración de Empresas	650413B-P-01
22	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Producción para Medios de Comunicación	650211C-P-01
23	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Administración de Empresas	650413B01-S-1701
24	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Economía	650311A-P-01
25	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Derecho	650331A01-P-1701
26	Universidad Iberoamericana del Ecuador	Software	650613A-P-01
27	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Ingeniería Automotriz	650716A-P-01
28	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Ingeniería Automotriz	650716A-P-01
29	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Mercadotecnia	650414A-P-01
30	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Mercadotecnia	650414A-P-01



31	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Mercadotecnia	650414A-P-01
32	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Mercadotecnia	650414A-L-01
33	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Negocios Internacionales	6504181A-L-01
34	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Relaciones Internacionales	650312B-P-01
35	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Negocios Internacionales	6504181A-P-01
36	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Negocios Internacionales	6504181A-P-01
37	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Negocios Internacionales	6504181A-P-01
38	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Mecatrónica	6507182A-P-01
39	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Psicología	650313A-P-01
40	Universidad Politécnica Salesiana - UPS	Electrónica y Automatización	650714A-P-01
41	Universidad Politécnica Salesiana - UPS	Electrónica y Automatización	650714A-P-01
42	Universidad Politécnica Salesiana - UPS	Electrónica y Automatización	650714A-P-01
43	Universidad Regional Amazónica IKIAM	Biocomercio	650416C01-P-1501
44	Universidad Regional Amazónica IKIAM	Agroecología	650811F-P-01
45	Universidad Regional Amazónica IKIAM	Arquitectura Sostenible	6507381B01-P-1501
46	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-01
47	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-P-01
48	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-P-02
49	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-P-06
50	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-P-03
51	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-P-04
52	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-P-05
53	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-S-02
54	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-S-01
55	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-S-04
56	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Administración de Empresas	650413B-S-05
57	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-P-01
58	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-P-05
59	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-P-04
60	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-P-02
61	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-P-06
62	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-P-03
63	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-S-02
64	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-S-01
65	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Gastronomía	651013B-P-01
66	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-04
67	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Contabilidad y Auditoría	650411A-S-02
68	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-02
69	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-05
70	Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDÉS"	Software	650613A-P-07
71	Universidad Técnica de Ambato	Economía	650311A-P-01
72	Universidad Técnica de Ambato	Trabajo Social	650314D-P-01
73	Universidad Técnica de Ambato	Comunicación	650321B-P-01
74	Universidad Técnica de Ambato	Derecho	650331A-P-01
75	Universidad Técnica de Ambato	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-01
76	Universidad Técnica de Ambato	Administración de Empresas	650413B-P-01
77	Universidad Técnica de Babahoyo	Sistemas de Información	6506181A-P-01

78	Universidad Técnica de Babahoyo	Comercio	650416A-P-01
79	Universidad Técnica de Babahoyo	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-01
80	Universidad Técnica de Babahoyo	Agroindustria	650721A01-P-1201
81	Universidad Técnica de Babahoyo	Agronomía	650811A-P-01
82	Universidad Técnica de Babahoyo	Medicina Veterinaria	650841A-P-01
83	Universidad Técnica de Babahoyo	Psicología	650313A-P-01
84	Universidad Técnica de Babahoyo	Turismo	651015A-P-01
85	Universidad Técnica de Babahoyo	Comunicación	650321B-P-01
86	Universidad Técnica de Babahoyo	Agropecuaria	650811B-P-01
87	Universidad Técnica de Manabí	Contabilidad y Auditoría	650411A-P-01
88	Universidad Técnica Particular de Loja	Comunicación	650321B-A-01
89	Universidad Técnica Particular de Loja	Psicología	650313A01-P-1101
90	Universidad Estatal de Milagro	Alimentos	650721B-P-01
91	Universidad Estatal de Milagro	Administración de Empresas	650413B-P-01
92	Universidad Estatal de Milagro	Turismo	651015A-P-01
93	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY	Agroindustria Alimentaria	650721C01-P-1006
94	Universidad UTE	Alimentos	650721B-P-01
95	Universidad UTE	Medicina Veterinaria	650841A-P-01
96	Universidad UTE	Medicina Veterinaria	650841A-P-01

Artículo 6.- Disponer a las instituciones de educación superior que realicen los procesos de transición para incorporar a sus estudiantes actuales a las mallas curriculares actualizadas, aplicando los mecanismos de reconocimiento u homologación.

Artículo 7.- Disponer a la Secretaría General del CES que publique la presente Resolución de manera vinculada con las resoluciones determinadas en el artículo 1.

Artículo 8.- El CES, a través de la unidad técnica correspondiente, realizará el monitoreo de la ejecución de la oferta académica rediseñada.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a las instituciones de educación superior referidas en el artículo 1.

SEGUNDA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

TERCERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CUARTA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Asamblea del Sistema de Educación Superior.



QUINTA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Coordinación de Planificación Académica y a la Coordinación de Monitoreo e Información del Sistema de Educación Superior del Consejo de Educación Superior.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Codificación contiene la Resolución RPC-SO-13-No.252-2020, expedida en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte (20) días del mes de mayo de 2020, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES); corregida a través de las Fe de Erratas FE-No.009-2020, de 17 de junio de 2020; FE-No.020-2020, de 24 de noviembre de 2020; FE-No.009-2021, de 04 de mayo de 2021; y, reformada mediante Resolución RPC-SO-08-No.157-2023, de 24 de febrero de 2023.

Codificación dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023, en la Octava Sesión Ordinaria del Pleno del CES, del año en curso



Dr. Pablo Beltrán Ayala
PRESIDENTE
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Abg. Andrés Jaramillo Paredes
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR